ACTA Nº 16/2016

En la ciudad de Concepción República del Paraguay a los 19 días del mes de setiembre del año dos mil dieciséis, siendo las ocho horas con quince minutos, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Gobierno Departamental de Concepción, el CPN. Adriano Arredondo – Director de la UOC, autoriza la apertura de los sobres del Llamado a Licitación Pública Nacional 04/2016 – **"Adquisición de maquinarias", con ID N° 309.602**. Además se cuenta con la presencia de la Señora Sandra Alelí Marecos Rey con C.I.N° 3.761.513, el Señor Magno José Sosa Riveros con C.I.N° 2.021.293 y el Señor Guillermo Javier Fernández Alegre con C.I.N° 3.657.870

Han presentado sobres de oferta las siguientes Firmas: "RIEDER Y CIA. S.A.C.I.", "INGENIERÍA TÉCNICA" "AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS S.A.E.C.A.", y "DREI & ASOCIADOS S.R.L."

1- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 107 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"DREI & ASOCIADOS S.R.L."**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Oferta presenta en las fojas 1 al 3, siendo el monto total de la oferta, para el Lote II **Gs. 218.000.000** (Guaraníes Doscientos dieciocho millones).

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas presenta en las fojas 4 al 12, siendo el capital asegurado de **Gs. 8.400.000** (Guaraníes Ocho millones cuatrocientos mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE y en la foja 18.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.419.254 y se consigna en la foja 22.

2- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 97 fojas útiles con una carpeta original y dos copias por la firma **"INGENIERÍA TÉCNICA"**, verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) **Formulario de Oferta:**

El Formulario de Oferta se consigna en la foja 2, siendo el monto total de la oferta para el Lote II **Gs. 156.000.000.** (Guaraníes ciento cincuenta y seis millones).

b) **Garantía de Mantenimiento de Oferta:**

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 26 al 31, siendo el capital asegurado de **Gs. 5.280.000** (Guaraníes cinco millones doscientos ochenta mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la Foja 33.

Magno Sosa
Asesor de Ventas
Unidad Agrícola VALTRA

e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes . Se consigna en las fojas 35 a 41.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. NO SE APLICA.

g) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. NO SE APLICA.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.419.099 y se consigna en la foja 32.

3- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados sin foliatura con una carpeta original y dos copias por la firma "**AUTOMOTORES & MAQUINARIAS S.A.E.C.A.**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Oferta presenta sin foliaturas, siendo el monto total de la oferta para el Lote I **Gs. 768.480.000**. (Guaraníes Setecientos sesenta y ocho millones cuatrocientos ochenta mil), y para el Lote II **Gs. 164.800.000** (Guaraníes Ciento sesenta y cuatro millones ochocientos mil).

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas presenta, siendo el capital asegurado de **Gs. 28.000.000** (Guaraníes Veintiocho millones).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna Activo en el SIPE.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.417.498.

4- Seguidamente se da apertura al sobre que contiene los documentos presentados con 53 fojas útiles con una carpeta original y una copia por la firma "**RIEDER & CIA. S.A.C.I**", verificándose los siguientes documentos solicitados:

a) Formulario de Oferta:

El Formulario de Oferta se consigna en la foja 2 al 3, siendo el monto total de la oferta para el Lote I **Gs. 767.250.000**. (Guaraníes Setecientos sesenta y siete millones doscientos cincuenta mil), y para el Lote II **Gs. 179.938.000** (Guaraníes Ciento setenta y nueve millones novecientos treinta y ocho mil).

Magno Sosa
Asesor de Ventas
Unidad Agrícola VALTRA

DEPARTAMENTO DE LICITACIONES

b) Garantía de Mantenimiento de Oferta:

La Garantía de Mantenimiento de Ofertas se consigna en las fojas 10 al 21, siendo el capital asegurado de **Gs. 55.500.000** (Guaraníes Cincuenta y cinco millones quinientos mil).

c) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. Se consigna Activo en el SIPE.

d) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Se consigna en la foja 23 y Activo en el SIPE.

e) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. Se consigna Activo en el SIPE.

f) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Se consigna Activo en el SIPE.

Presenta Constancia de inscripción en el SIPE N° 1.418.849 y se consigna en la foja 22.

A pedido del Señor Magno José Sosa Riveros representante de la empresa "RIEDER & CIA. S.A.C.I." a quien se le concede el uso de la palabra expresando cuanto sigue:

En relación a la oferta presentada por la Empresa "**AUTOMOTORES & MAQUINARIAS S.A.E.C.A.".**

- ✓ No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC en los puntos Trasmisión presentan 12 marchas adelante y 4 retrocesos y Rieder presenta 16 marchas adelante y 8 de retroceso.
- ✓ No cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC en relación a la Bomba presenta rotativa, y Rieder presenta bomba lineal.

No habiendo nada más que tratar, se da por terminado este acto siendo las ocho horas y cincuenta minutos.

Guillermo Fernandez Automotores SAECA

Sandra Marecos Ing. Técnica

GOBERNACIÓN DE CONCEPCIÓN · DEPARTAMENTO

Magno Sosa
Asesor de Ventas
Unidad Agrícola VALTRA